



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

BANDO

GENARO ORTA PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA, HACE SABER:

Recibidas las instrucciones de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, sobre horarios de establecimientos comerciales cuya apertura está autorizada durante el estado de Alarma, así como Orden de 28 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

Atendiendo que corresponde a esta Administración velar por el cumplimiento de las medidas de protección a todos los ciudadanos, esta Alcaldía recomienda en el ámbito de horarios comerciales, en sintonía con las horas de cierre fijadas por otros establecimientos de la localidad, la adopción de las siguientes medidas:

- Que los establecimientos comerciales, amparados por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma, permanezcan abiertos al público como máximo hasta las **19:00 horas de lunes a sábados**.
- Los comercios de 24 horas, que no pueden abrir más de noventa horas semanales, el horario de cierre, por coherencia con los anteriores, será como máximo a las **19:00 horas**.
- Los establecimientos anteriores deberán informar a las personas consumidoras del nuevo horario de apertura y cierre, exponiendo en lugar visible dicha información, tanto dentro como fuera del establecimiento, incluso será visible con el local cerrado.
- Quedan suspendidos los efectos de la Resolución de Declaración de Zona de Gran Afluencia Turística de este Municipio respecto de los horarios comerciales durante la vigencia del estado de alarma.

Lo que se hace saber para general conocimiento y se ruega la máxima colaboración tanto por parte de los comerciantes afectados como de las personas consumidoras, extremen éstas y otras medidas difundidas por las distintas administraciones que, sin duda, ayudarán a solventar la situación de alarma sanitaria en la que estamos inmersos.

En Isla Cristina a fecha y firma electrónica.



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

